

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TÉCNICO**



**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
NIT 899999061**

INFORME TÉCNICO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

**ASESORADO POR:
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**SYSO CONSULTORÍA
DIEGO ALEJANDRO ORDOÑEZ MOSCOSO
INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
RESOLUCIÓN SST No. 15395 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016**

BOGOTÁ, FEBRERO 2023

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVOS	2
2.1. Objetivo general	2
2.2. Objetivos específicos	2
3. MARCO LEGAL DE REFERENCIA	2
4. METODOLOGÍA.....	3
4.1. Marco Teórico	3
5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	10
6. HALLAZGOS.....	11
7. CONCLUSIONES.....	17
8. RECOMENDACIONES	17
9. ANEXOS	18
10. BIBLIOGRAFÍA	19

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



1. INTRODUCCION

La Matriz de Peligros y Riesgos es una herramienta del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizada para la identificación de los peligros, evaluación, valoración y priorización de los riesgos existentes en determinado lugar.

Esta información permite proponer las acciones de control, que conducirán a minimizar la exposición a los peligros y riesgos que pueden ocasionar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

En el presente documento, se incluye la metodología establecida en la Guía Técnica GTC 45 versión 2012, utilizada para la elaboración de la matriz, tanto en lo relacionado con la recolección de la información, como con los criterios de calificación. Adicionalmente, se suministra la información correspondiente a los hallazgos de algunas condiciones de seguridad puntuales, que requieren corrección.

La Secretaría Distrital de Gobierno, entidad estatal local que dentro de sus funciones realiza la construcción de relaciones de confianza con los diferentes actores que permitan un gobierno democrático local y con participación incidente, mediante estrategias de innovación y gestión del conocimiento transparentes y articuladas que garanticen el respeto y goce efectivo de los derechos humanos.

La entidad en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en los cuales define realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos, ejecutó el proceso de actualización de este requisito para el año 2022 en cada una de sus 20 alcaldías locales con el fin de aplicar los controles correspondientes para lograr la reducción o eliminación de los riesgos, y generar un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores y colaboradores.

El proceso de actualización se realizó a través de visitas realizadas a cada una de las sedes de las alcaldías locales, implementando recorridos e inspecciones a las instalaciones y entrevistas al personal que labora en las sedes, con el fin de identificar los riesgos presentes en las sedes.

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TÉCNICO



2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Asesorar a la Secretaría Distrital de Gobierno en la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos del año 2022

2.2. Objetivos específicos

- Realizar acompañamiento en el proceso de actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración a través de la aplicación de Guía Técnica GTC 45 – 2012.
- Informar los resultados de la matriz de peligros y riesgos, conforme a la priorización de los hallazgos, así como las medidas de intervención recomendadas para su control.
- Establecer recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos.

3. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

- DECRETO 1072 DE 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*

CAPÍTULO 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.15

- RESOLUCIÓN NÚMERO 0312 DE 2019 *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Artículo 1.*

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



4. METODOLOGÍA

4.1. Marco Teórico

La identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y establecimiento de controles es una estrategia metodológica que permite recopilar, analizar, organizar de forma sistemática los datos existentes en el ambiente laboral, permitiendo su actualización periódicamente, con el fin de planificar las medidas de prevención y control más convenientes y adecuados. Es por ello que se acoge la metodología establecida en la Guía Técnica GTC 45 (Guía Técnica Colombiana) versión 2012, guía que proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional, hoy en día seguridad y salud en el trabajo

A continuación, se describe brevemente la metodología descrita en la GTC 45 (Guía Técnica Colombiana) versión 2012:

Identificación de Peligros y Valoración de los Riesgos

El primer paso para el diagnóstico de condiciones de trabajo es conocer el proceso y actividad que se realiza en el lugar, con ello se realiza la identificación de los peligros con su respectiva descripción, con posibles efectos, para lo cual se utiliza la siguiente tabla de clasificación de peligro:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



Tabla N° 1 Clasificación de peligros

ANEXO A
(Informativo)

Ejemplo de la table de peligros

Nota: La presente tabla proporciona orientación y no constituye una lista exhaustiva de todos los peligros existentes.

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo	
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto	
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Localivo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval	
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación	
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derrumbe	
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)	
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas		
Fluidos o excrementos					Espacios Confinados		

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

- **Biológico:** Se refiere a los micro y macroorganismos con características patogénicas y a los residuos que, por sus características físico - químicas, pueden ser tóxicos para las personas que entren en contacto con ellos, desencadenando enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.
- **Físico:** Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física, que al “ser percibidos” por las personas pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, la exposición y concentración de estos.
- **Químico:** Se refiere a aquellos elementos o sustancias que pueden ingresar al organismo por inhalación, absorción o ingestión y dependiendo tanto de su nivel de concentración como del tiempo de exposición, pueden generar lesiones sistémicas, intoxicaciones o quemaduras.

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO



- **Psicosocial:** Comprende los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización, y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, que, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.
- **Biomecánico:**
Se consideran todos aquellos elementos relacionados con la carga física de trabajo, las posturas de trabajo, los movimientos, los esfuerzos para el movimiento de cargas y en general aquellos que pueden provocar fatiga física o lesiones en el sistema osteomuscular.
- **Fenómenos Naturales:**
Cambios de la naturaleza que suceden por sí solos, sin intervención directa del hombre, a cuyas consecuencias está expuesto el personal y las instalaciones de la empresa, los cuales pueden generar lesiones o daños.

Condición de Seguridad

- **Mecánico:** Se refiere a todos aquellos objetos, máquinas, equipos y herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, estado o por la forma, tamaño y ubicación, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas por deficiencias técnicas o humanas y provocar lesiones o daños.
- **Eléctrico:** Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones las personas y daños a la propiedad.
- **Locativo:** Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas materiales.
- **Tecnológico:** Se consideran los elementos, las sustancias, las fuentes de calor y

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO



los sistemas eléctricos que bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad y combustibilidad pueden ocasionar incendios o explosiones, y a su vez pueden traer consecuencias de lesiones personales y daños materiales a equipos e instalaciones.

- **Público:** Situaciones peligrosas generadas por factores naturales o humanos, a las que se puede ver expuesta una persona en lugares públicos y que pueden poner en peligro su seguridad personal e incluso la vida misma.

Valoración de los riesgos y peligros

Esta corresponde al proceso que determina la probabilidad de la ocurrencia de eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias a través del uso de la información recolectada de manera sistemática.

En la GTC 45 (Guía Técnica Colombiana) Versión 2012 existen diferentes variables para determinar la aceptabilidad del riesgo, resultado que permite identificar los niveles de Intervención y métodos de control específico para cada peligro.

Nivel de Deficiencia (ND):

Se refiere a la relación que se identificó en la inspección de seguridad entre el conjunto de los peligros detectados y su analogía de la eficacia de las medidas preventivas existentes en un Lugar de trabajo.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



Tabla N° 2 Determinación del Nivel de Deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase tabla 8.

Nivel de Exposición (NE):

De acuerdo con los resultados de la inspección de seguridad realizada en la organización y la clasificación de los peligros, se debe determinar el tiempo de exposición del trabajador al peligro durante la jornada laboral de acuerdo con los parámetros de la GTC (Guía Técnica Colombiana) versión 2012.

Tabla N° 3 Determinación del Nivel de Exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nivel de probabilidad (NP)

Después de obtener los niveles de deficiencia y exposición, se hace una relación de estas dos variables para determinar la probabilidad de ocurrencia del peligro de acuerdo con el tiempo y a los controles actuales en la organización.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TÉCNICO



Esta variable se obtiene a partir del producto de: $ND * NE = NP$

Para verificar la información de manera cuantitativa es necesario revisar la siguiente tabla:

Tabla N° 4 Determinación del Nivel de Probabilidad

Niveles de Probabilidad (NP) NP = ND x NE		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de Deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

TABLA N° 5 Significado de los Diferentes Niveles de Probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nivel de Consecuencia (NC)

Para tener este resultado se debe tener presente que siempre se va a tomar como base de calificación la medida de la severidad de las consecuencias más catastrófica que genere la exposición al peligro a valorar dentro de la organización.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TÉCNICO



Tabla N° 6 Determinación del nivel de Consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Nivel de riesgo (NR)

Esta variable me permite determinar la aceptabilidad del riesgo que es lo que se requiere para realizar una priorización de acciones correctivas de acuerdo con los resultados de la matriz de peligros.

Tabla N° 7 Determinación del nivel de Riesgo

Nivel de riesgo y de intervención NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1000	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 - 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

La identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles de las diferentes Alcaldías Locales se realizó desarrollando las siguientes actividades:

- **Recorrido por las instalaciones:** validando información con algunas de las personas presentes al momento de la visita y toma de registro fotográfico, estos recorridos se realizaron durante la vigencia 2022, dando inicio en el mes de abril y finalizando en el mes de diciembre, de acuerdo con lo programado en el plan de choque para la actualización, revisión y realización de las

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



matrices de peligro. Durante estos recorridos se contó con el acompañamiento del personal de las sedes, quienes guiaron los recorridos en las instalaciones.

- **Revisión y registro de la información suministrada:** por las personas que laboran en las alcaldías, de las cuales se encuentra personal de planta y contratistas, información recolectada a través de entrevistas con los trabajadores, esta información posteriormente fue registrada en el formato correspondiente a la matriz de peligros de la entidad.
- **Análisis de la información:** Se tomó como base el Anexo B de la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (2012-06-20); esto conforme a lo solicitado por la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

CÓDIGO GESTPOS	0-GI-9-AC-1			
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO GESTPOS	Asesoría para la verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			
HORAS EJECUTADAS	1.920			
ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	NÚMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS	NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	SEDE O ÁREA
Actualización Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos	Abril – diciembre 2022	6	120	Secretaria Distrital de Gobierno

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



5.1. PRODUCTOS ENTREGADOS

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN
Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de las alcaldías locales del año 2022	Se asesoró y acompañó en la elaboración de la matriz de peligros y evaluación de riesgos de las alcaldías locales del año 2022

6. HALLAZGOS

A continuación, se muestra de manera general los resultados obtenidos en el proceso de identificación de peligros y valoración de los riesgos de las alcaldías locales.

Es de aclarar que para la sede Nivel Central - DGAEP - Furatena no se realizó en proceso de actualización de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos debido a que, para las fechas programadas para esta sede, se presentaron diversas actividades adicionales que dificultó la realización la actividad.

Riesgos encontrados

En la siguiente tabla se evidencia la cantidad de riesgos encontrados en la ejecución de actividades en cada una de las alcaldías locales.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



TABLA No. 8 Cantidad de Riesgos identificados

Alcaldía	TIPO DE RIESGO												Total General
	Biológico	Biomecánico	Condiciones de Seguridad	Eléctrico	Fenómenos naturales	Físico	Locativo	Mecánico	Psicosocial	Público	Químico	Tecnológico	
Alcaldía Antonio Nariño	1	51	130			11			25		2		220
Alcaldía Barrios Unidos	1	38	104			11			19		2		175
Alcaldía Bosa	3	46	95			11			23		2		180
Alcaldía Chapinero	7	28	67			6			7		2		117
Alcaldía Ciudad Bolívar	7	31	73		1	20			7		1		140
Alcaldía Engativá	3	38	93		1	7			18		2		162
Alcaldía Fontibón	34	54	114		2	18			28		3		253
Alcaldía Kennedy	6	37	89		1	14			19		3		169
Alcaldía La Candelaria	3	36	105			6			18		1		169
Alcaldía Mártires	1	42	116		1	10	3		22	4	2	2	203
Alcaldía Puente Aranda	6	21	63			9			5		1		105
Alcaldía Rafael Uribe	7	32	49	1		8	3	2	8	12	1		123
Alcaldía San Cristóbal	8	31	42	2		13	8	2	11	19	1		137
Alcaldía Santa Fe	9	27	70			8			7		1		122
Alcaldía Suba	12	45	86			21			9		1		174
Alcaldía Sumapaz	13	34	109			6			18	3	3		186
Alcaldía Teusaquillo	3	41	127						22		2		195
Alcaldía Tunjuelito	10	26	66		1	6			7		1		117
Alcaldía Usaquén	8	25	102			9			12		2		158
Alcaldía Usme	9	39	51	4		11	4	3	4	16	1		142
Total General	151	722	1751	7	7	205	18	7	289	54	34	2	3247

De acuerdo a estos resultados, se evidencia que los riesgos encontrados en la ejecución de actividades son:

Biológico, Biomecánico, Condiciones de Seguridad, Condiciones de seguridad, Eléctrico, Fenómenos naturales, Físico, Locativo, Mecánico, Psicosocial, Psicosocial, Público, Químico, Tecnológico y Fenómenos naturales.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



Los riesgos que se más se presentan en las actividades son:

- Condiciones de seguridad con 1.751 veces
- Biomecánico con 722 veces
- Psicosocial con 288 veces.

Igualmente se logra identificar que las alcaldías con más riesgos evidenciados son:

- Alcaldía de Fontibón con 253
- Alcaldía Antonio Nariño con 220
- Alcaldía Los Mártires con 203

Aceptabilidad del riesgo

Con respecto a la valoración del riesgo, resultado de la calificación de este, se puede evidenciar los siguientes resultados:

TABLA No. 9 Aceptabilidad del riesgo por tipo de riesgo

Clasificación	Aceptable	Mejorable	No Aceptable o Aceptable con control específico	No Aceptable	Total general
Biológico		4	114	33	151
Biomecánico	50	36	634	2	722
Condiciones de Seguridad	125	112	1097	417	1751
Eléctrico			2	5	7
Fenómenos naturales	1		3	3	7
Físico	15	121	68	1	205
Locativo	1		15	2	18
Mecánico			6	1	7
Psicosocial	20	11	224	34	289
Público			6	48	54
Químico	2	6	25	1	34
Tecnológico	1			1	2
Total general	215	290	2194	548	3247

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO



De acuerdo con la tabla anterior, se puede identificar que:

- **Riesgo aceptable:** Se encontró el riesgo de Condiciones de seguridad con 125 veces, y el riesgo biomecánico con 50 veces en actividades, con grado de riesgo aceptable. Esta calificación permite no intervenir estos riesgos, salvo que un análisis más preciso lo justifique
- **Riesgo mejorable:** Se encontró el riesgo de físico con 121 veces, y el riesgo condiciones de seguridad con 112 veces en actividades, con grado de riesgo mejorable. Esta calificación indica que se debe mejorar los controles existentes para este riesgo.
- **Riesgo No Aceptable o Aceptable con control específico:** Se encontró el riesgo de condiciones de seguridad con 1.097 veces, y el riesgo biomecánico con 634 veces en actividades, con grado de riesgo No Aceptable o Aceptable con control específico. Esta calificación indica que se debe corregir o adoptar medidas de control.
- **Riesgo No Aceptable:** Se encontró el riesgo de condiciones de seguridad con 417 veces, y el riesgo público con 48 veces en actividades, con grado de riesgo No Aceptable. Esta calificación indica que se cuenta con una Situación crítica, que requiere de una corrección urgente.
- **Aceptabilidad del riesgo por Alcaldía**

Según los resultados obtenidos, se identifica la cantidad y clasificación de la aceptación del riesgo por alcaldía:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



TABLA No. 10 Cantidad de Riesgos por calificación en las alcaldías

Alcaldía	Clasificación de Riesgo				Total General
	Aceptable	Mejorable	No Aceptable o Aceptable con control específico	No Aceptable	
Alcaldía Antonio Nariño	30	16	109	65	220
Alcaldía Barrios Unidos	18	15	99	43	175
Alcaldía Bosa	3	10	143	24	180
Alcaldía Chapinero		13	87	17	117
Alcaldía Ciudad Bolívar		26	100	14	140
Alcaldía Engativá	15	15	110	22	162
Alcaldía Fontibón	11	57	164	21	253
Alcaldía Kennedy		25	122	22	169
Alcaldía La Candelaria	44	6	92	27	169
Alcaldía Mártires	56	7	113	27	203
Alcaldía Puente Aranda		9	82	14	105
Alcaldía Rafael Uribe		7	96	20	123
Alcaldía San Cristóbal	1	7	94	35	137
Alcaldía Santa Fe	1	8	92	21	122
Alcaldía Suba		14	110	50	174
Alcaldía Sumapaz		5	155	26	186
Alcaldía Teusaquillo	26	18	138	13	195
Alcaldía Tunjuelito		8	82	27	117
Alcaldía Usaquén	10	17	95	36	158
Alcaldía Usme		7	111	24	142

A continuación, se muestra algunos de los riesgos evidenciados durante el recorrido a las instalaciones de las alcaldías locales.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



IMAGEN No.1 Registro fotográfico identificación de riesgos

<p>Condiciones Locativas</p>  <p>9. Se observa humedades en las paredes de la oficina de Jurídica (comparendos). Se recomienda continuar con las reparaciones a el edificio de la alcaldía para eliminar estas humedades.</p>	<p>Riesgo Eléctrico</p>  <p>5. Se observa cables de corriente y de datos cortos, sueltos y no canalizado. Se recomienda cambiar la posición del equipo para que los cables no queden cortos, adicional se recomienda ordenar los cables con amarres o espirales de plástico</p>	<p>Seguridad Vial</p>  <p>16. Se observa camioneta con placas OLN011 al servicio de la alcaldía con la llanta trasera izquierda lisa por lo cual la Resolución No. 3027 del 26 de julio de 2010 establece que las llantas lisas son una infracción de tránsito. Se recomienda cambiar las llantas de este vehículo y adicional continuar realizando inspección preoperacional donde se evidencie el reporte de estas desviaciones.</p>
<p>Condiciones Locativas</p>  <p>18. Se observa tapa de caja de inspección aguas residuales en pésimo estado, la cual está ubicada en un corredor o pasillo del primer piso. Se recomienda reparar la tapa y el piso del pasillo para evitar caídas del mismo nivel de las personas que transitan por este corredor.</p>	<p>Condiciones de Iluminación</p>  <p>19. En el contenedor del área ambiental y de riesgos se observa varias lámparas dañadas. Se recomienda realizar reparación o cambio de bombillos para aumentar la luz</p>	<p>Riesgo Eléctrico</p>  <p>25. Se observa caja eléctrica sin señalización con evidencia de filtración de agua cuando llueve aumentando el riesgo eléctrico. Se recomienda revisar y corregir la filtración y realizar señalización de riesgo eléctrico.</p>
<p>Riesgo Biológico</p>  <p>6. Se observa baño de primer piso con el lavamanos en mal estado. Se recomienda reparar este elemento para que los usuarios puedan hacer uso de este.</p>	<p>Riesgo Químico</p>  <p>10. Se recomienda almacenar e identificar los productos químicos utilizados en la limpieza de acuerdo con un sistema globalmente armonizado (SGA) y tener disponible las hojas de seguridad de cada uno de los productos (MSDS), adicional se recomienda no almacenar alimentos con productos químicos.</p>	

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO



Las alcaldías con mayores calificaciones por tipo de riesgo son:

- **Riesgo aceptable:** Alcaldía Mártires 56 riesgos y Alcaldía La Candelaria 44 riesgos.
- **Riesgo mejorable:** Alcaldía de Fontibón 57 riesgos y Alcaldía Kennedy 25 riesgos.
- **Riesgo No Aceptable o Aceptable con control específico:** alcaldía de Fontibón 164 riesgos y Alcaldía de Sumapaz 155 riesgos.
- **Riesgo No Aceptable:** Alcaldía Antonio Nariño 65 riesgos y Alcaldía de Suba 50 riesgos.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados obtenidos, en la matriz de peligros se establecieron medidas de intervención (Eliminación, sustitución, de ingeniería, administrativos / señalización / advertencia, y equipos/elementos de protección personal) para su implementación, de acuerdo con cada uno de los riesgos identificados.
- Se logró concluir el proceso de actualización de los riesgos en las alcaldías locales de manera satisfactoria, contando con el apoyo y colaboración del personal en las sedes, logrando así un resultado óptimo en este proceso.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar los controles establecidos en la matriz de peligros para cada uno de los peligros identificados, dando prioridad a aquellos que obtuvieron calificaciones de No Aceptable y Riesgo No Aceptable o Aceptable con control específico para cada una de las alcaldías locales.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO INFORME TECNICO



- Se recomienda socializar en cada una de las alcaldías, su respectiva matriz de peligros y valoración de riesgos con el fin de que se tenga total conocimiento sobre los riesgos existentes y sus respectivas medidas de intervención para su implementación.
- Se recomienda realizar la actualización de las matrices de peligros y valoración de riesgos para cada una de las alcaldías mínimo una vez al año, y cuando se reporte un accidente grave o mortal con el fin de priorizar el riesgo materializado.
- Se recomienda realizar inspecciones locativas del Programa de Seguridad, Orden, Limpieza y Desinfección (SOL) periódicas en cada alcaldía, con el fin de identificar y mitigar condiciones inseguras que puedan surgir y permitan minimizar cualquier tipo de riesgo identificado.
- Se recomienda continuar apoyándose con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para reporte de condiciones inseguras en cada alcaldía y de esta manera lograr medidas de intervención seguras

9. ANEXOS

Se anexa a este informe los documentos de matriz de peligros para cada una de las alcaldías locales de la siguiente forma:

- Alcaldía Local de Usme Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Rafael Uribe Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Puente Aranda Matriz de peligros
- Alcaldía Local de Kennedy Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Teusaquillo Matriz de peligros 2022

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



- Alcaldía Local de Barrios Unidos - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Engativá - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local Antonio Nariño - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Chapinero - Matriz de Peligros 2022
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de San Cristóbal - Matriz de Peligros 2022
- Alcaldía local de Suba - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Tunjuelito - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Fontibón - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Candelaria - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Bosa - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Mártires - Matriz de peligros 2022
- Alcaldía Local de Santa Fe - Matriz de Peligros 2022
- Alcaldía Local de Sumapaz - Matriz de peligros 2022

10. BIBLIOGRAFÍA

- Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 20/06/2012, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, 2023.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y
VALORACIÓN DE RIESGOS AÑO 2022
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
INFORME TECNICO**



Asesorado por:

Diego Ordoñez

DIEGO-ALEJANDRO ORDOÑEZ MOSCOSO

ASESOR POR PROYECTO GRADO 2

INGENIERO AMBIENTAL, ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCIÓN 15395 DE 26/12/2016

**REVISADO POR:
FELIPE MORENO FORERO
ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
SYSO CONSULTORIA SAS
(FEB-2023-DAO-SDG-001)**